



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0050435/2019 CONGRESO CIRUGÍA II

VISTO:

La nota presentada por los docentes de la cátedra de Cirugía II UHC N° 4, Hospital San Roque, en donde solicitaron licencia con percepción de haberes, por haber asistido al “90° Congreso Argentino de Cirugía” que fue desarrollado en Sheraton Hotel & Convention Center, en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) desde el 14/10/2019 hasta el 17/10/2019;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaría Académica Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Que dicha solicitud se ajusta a los derechos contemplados en el art. 50° Inc. 3) del Cap. VII - del Convenio Colectivo para Docentes Aprobado por Res. 1222/2014 y homologado por Decreto PEN 1246/2015 -;
- Que ha tomado conocimiento la Dirección de Recursos Humanos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Justificar las inasistencias incurridas de los siguientes docentes de la cátedra de Cirugía II UHC N° 4, Hospital San Roque, por haber asistido al “90° Congreso Argentino de Cirugía” que fue desarrollado en Sheraton Hotel & Convention Center, en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) desde el 14/10/2019 hasta el 17/10/2019:

Docente	Legajo	Periodo de Licencia
Canavosio Guillermo	13912	14/10/2019 al 17/10/2019
Lerda, Aldo	29275	14/10/2019 al 17/10/2019
Baistrocchi, Julio Dante	45835	14/10/2019 al 17/10/2019
Delgado, Alejandro Ezequiel	53586	14/10/2019 al 17/10/2019
D’Andrea, Ricardo	35500	14/10/2019 al 17/10/2019
Azcurra Irizar, Maite	42436	14/10/2019 al 17/10/2019
Parodi, Carlos	35744	14/10/2019 al 17/10/2019
Decouvette, Agustín	52365	14/10/2019 al 17/10/2019
Correa Patiño, Leandro	49690	14/10/2019 al 17/10/2019

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

